



ANEXO VI

ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Doña Silvia López Rodríguez, Coordinadora de Prácticas externas de la Facultad de Bellas Artes, previa comprobación de los requisitos establecidos en el **R.D. 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios**, así como en la **Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga**, extiende la presente acreditación de realización de las prácticas académicas externas en los términos siguientes:

A) DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS		NOMBRE	
DNI		TITULACIÓN	

B) DATOS DE LA PRÁCTICA

EMPRESA/ENTIDAD	
RAZÓN SOCIAL	

FECHA INICIO		FECHA FIN		TOTAL HORAS	
CRÉDITOS ECTS		MODALIDAD	CURRICULAR	EXTRACURRICULAR	

C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

--

Málaga, dd/mm/aaaa

Fdo.: